

ACTA SESION ORDINARIA N° 12 /2017

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

CIVIL DE CONCEPCION

En Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 25 de mayo del 2017. Siendo las 18:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 383 del 12 de mayo del 2017.

PRESIDENTE: Sr. Vicepresidente
Don Carlos Enrique Plasencio

SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal
Don Pablo Ibarra Ibarra

HORA DE INICIO: 18::00

HORA TERMINO: 19:10

CONSEJEROS ASISTENTES

	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	-	x
- Gerardo Rabanal Zúñiga	x	-
- María Chávez Sánchez	-	x
- Víctor Jarpa Quijada	-	x
- Hilda Ceballos Chandia	x	-
- Miguel Carrillo Saavedra	x	-
- Carlos Enrique Plasencio	x	-
- Ricardo Garcés Quiroga	x	-
- Luisa Toledo Vinet	-	x
- Alicia Villa Figueroa	-	x
- Patricia Ulloa Cabezas	x	-
- Mónica Molina Ravanal	x	-
- Juan Bustos Ortega	x	-
- Jessi Sotomayor Pinuer	-	x
- Margarita Rosa Rojas Rojas	-	x
- María Angélica cortes Ayelef	-	x
- Ramón López Beltrán	x	-
- Basilio Caamaño Venegas	x	-
- Guillermo Canales Seguel	-	x
- Jaime Betancur Parra	x	-
- Fernando Roa Brito	x	-



- Patricio Parada Ceballos	-	www.concepcion.cl
- Mirtha Muñoz Muñoz	x	x
- Juan Roa perez	-	-
- Maria Medina Nova	-	x

TABLA DE MATERIA

1.- Aprobación Actas de Consejo

- Acta Sesión Extraordinaria N°01 del 18 de noviembre de 2016
- Acta Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 24 de abril de 2017

2.- Informe de Comisiones:

- Acta Comisión Mixta de Inversión e Infraestructura con Deporte y Cultura N°1 de fecha 30 de marzo del 2017
- Acta Comisión Seguridad Ciudadana N°06 de fecha 13 de abril del 2017

3.- Calendarización para sesiones Ordinarias de Consejo durante el año 2017

4.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Buenas tardes, en nombre de Dios damos por abierta esta sesión Ordinaria de los Consejeros de la Sociedad Civil, tiene la palabra el señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señores Consejeros, Vicepresidente, por Decreto N° 383, se ha convocado esta Sesión de Consejo de la Sociedad Civil, sesión Ordinaria de este periodo de 4 años, dentro de las materias a tratar tenemos:

1.- la aprobación de actas de Consejo, en este caso la sesión Extraordinaria N° 1 del año 2016, la única extraordinaria, y la extraordinaria que tuvimos el año 2017.

2.- también tenemos informes de comisiones donde los presidentes o quien se halla acordado deberá exponer de la comisión mixta de Inversión E infraestructura, con Deporte y Cultura del 30 de marzo y la Acta de Comisión seguridad Ciudadana N° 06 del 13 de abril del 2017

3.- calendarización de las Sesiones Ordinarias restantes del año

4.- Puntos varios.

Eso señor Vicepresidente.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Bien correspondería entonces la aprobación de las actas del Consejo, Sesión Extraordinarias N°01 del 18 de noviembre del 2016, se ofrece la palabra por si hay alguna innovación o cosa, si no hay ninguna obtención se daría por aprobada el acta del 18 de noviembre del 2016.

Pasamos al Acta extraordinaria N°1 de fecha 24 de abril del 2017 del presente año, se ofrece la palabra, si no hay ninguna objeción se da por aprobada el acta mencionada, son 11 votos a favor

Bien el punto dos corresponde a informe de Comisiones, la Comisión de Inversión e Infraestructura con Deporte y Cultura realizado el 30 de marzo del 2017, se ofrece la palabra Fernando.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Fernando Roa Brito

La Sra. Patricia va informar por la comisión Mixta

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Buenas tardes a todos, don Pablo Secretario Municipal don Carlos y Consejeros, nosotros el 30 de marzo, nos reunimos en la Comisión de Deporte y Cultura y Inversión e Infraestructura para presentar un proyecto que se está trabajando en el sector Collao , especialmente en una organización que era un comité de adelanto, hacia unos años atrás nosotros solicitamos el espacio en conjunto con varias organizaciones del sector Collao , porque es un proyecto comunitario, no es sectorial, en el cual nosotros tenemos un terreno que le llamamos nosotros la cancha del bajo que tiene un diámetro de 33 mil metros cuadrado y nosotros en este minuto es un espacio un sitio eriazado del cual se está utilizando para reunir buena gente que van a vivir por las noches van a votar basura, entonces la verdad es para darle una utilidad y prestar un beneficio a la comunidad, nosotros hemos manifestado poder elevar o construir un centro cultural y una cancha de futbolito en el cual los niños de 1° a 8° puedan realizar actividades inter-escolares de deporte. Y el centro cultural costaría más o menos hacer una construcción de dos pisos, con salón y oficinas en donde nosotros podamos acoger a todas aquellas organizaciones que no tienen un lugar físico donde poder realizar sus reuniones, es súper importante que las organizaciones tengan un lugar donde poder reunirse, porque ellos podrían ahí ya estar, trabajar y poder postular a los proyectos que ellos deseen. Nosotros trabajamos los dirigentes en casa, llega un minuto en que nosotros molestamos y que pasa con las organizaciones se pierden y mueren, no siguen trabajando se desmotivan entonces una forma de poder ayudarlos y motivar a todas esas organizaciones es tenerles un buen espacio y ofrecérselos para que puedan trabajar tranquilos con mayor entusiasmo y con compromiso para la comunidad. Nosotros estamos trabajando en este minuto con el departamento de SECPLAN, con don Pedro Venegas, en el cual nos hemos reunidos nuevamente para conversar sobre el tema a lo cual nosotros invitamos, yo personalmente a la comisión de Desarrollo Deporte y Cultura , para trabajar en conjunto, para poder colaborar con el departamento con opiniones, en poder postular a proyectos de una forma más fácil y expedita, en el fondo es eso lo que nosotros estamos haciendo, tomamos también un acuerdo en hacerle una visita a terreno que la realizamos nosotros hacen dos semanas atrás más o menos, invite yo a la comisión y llego solamente Jaime Betancur, Jessi también se había comprometido pero por razones personales no pudo asistir y fuimos nosotros a conocer el espacio hicimos un video que lo vamos a mostrar posteriormente en una reunión de comisión y tuvimos la oportunidad de conversar con la directora de la Escuela Lagos de Chile, la cual nosotros les manifestamos nuestros deseos a lo cual ella lo acogió de una forma muy favorable y nos pidió expresamente que manifestáramos al CCOSOC que apoye este proyecto que trabajemos en conjunto y que colaboremos por los niños por las organizaciones y por nuestro sector. Gracias

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Perdón sigue ofrecida la palabra, Fernando ibas a agregar algo tu delante, no nada, alguna pregunta sobre el Centro Cultural, Sra. Patricia todo lo que acaba usted de informar esta acá en el acta de la Comisión de Infraestructura

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Correcto, en la Comisión Mixta

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Ya perfecto se aprueba el informe entregado por la Sra. Patricia

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Gerardo Ravanal Zúñiga.

Una consulta el terreno es municipal o tiene propietario.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Municipal, es municipal por eso nosotros también hemos estado viendo la idea, de que, si llegase a realizarse este sueño a todo nuestro que la municipalidad se haga cargo de él, esa es una propuesta que nosotros queremos hacer para que sea una cosa seria, con gente comprometida y que no muera con el tiempo.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sigue ofrecida la palabra, señor Betancur.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Jaime Betancur Parra.

Con respecto a lo mismo hicimos una inspección yo fui a conocer, y la verdad que quede impresionado con todo el asunto que esta el terreno y que en realidad está en absoluto abandono y como son 33 mil metros cuadrados yo creo que perfectamente y de acuerdo a la reglamentación se pueden realizar ahí como mínimo o máximo 10 mil metros cuadrados, pero nosotros estamos pidiendo algo así como de tres mil metros cuadrados se puede hacer algún muy buen proyecto, sobre todo lo que queremos es una cancha para los niños y ojala un gimnasio que se pudiera realizar, porque el colegio que ahí está, en realidad yo hice una visita también con Patricia y me impresiono mucho como esta de precario el colegio ese en cuanto a infraestructura para tener actividad los niños, están prácticamente a 50 metros de eso del colegio y eso yo creo que puede ser factible es un proyecto que se puede hacer yo creo que me doy un plazo de aquí a cinco años para tener eso realizado, ojala fuera menos, eso presidente.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sigue ofrecida la palabra, Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En relación a la situación de Infraestructura, el colegio no sé si estiman conveniente pedir un informe al Departamento de Educación sobre la materia ¿o no?, para conocimiento de todos.



www.concepcion.cl

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Jaime Betancur

Si me gustaría que en realidad fuese así, que pudiéramos hacer algo con respecto a la misma situación.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Que colegio es este.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Jaime Betancur Parra.

Escuela Lagos de Chile N° no se en realidad

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Voy a oficiar al departamento de educación para que indique si hay algún proyecto o algo así para mejorar esa situación.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Ustedes hacen mención a un proyecto, es una idea o es un proyecto.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Disculpe don Carlos, es un proyecto que nosotros llevamos en la municipalidad hacen tres años, es un proyecto que ya está en papel, se presentó a los señores Concejales, está en acta por lo tanto esta en conocimiento. Además, quiero agregar algo.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Eso significa que el centro cultural tiene personalidad jurídica

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

No no no lo tiene es solamente el proyecto que nosotros informamos, no podría tener personalidad jurídica.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Tiene la palabra el señor Ravanal enseguida la Sra. Patricia.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Gerardo Ravanal Zúñiga.

Mi consulta es si este proyecto lo llevaron ustedes hacia la Universidad del Bi Bio, que podría haber hecho un tipo megaproyecto para eso y presentar con documentación el trabajo que se podría hacer, dentro de ese mismo sitio que esta, para eso presentarlo directamente al municipio con algo ya elaborado.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Haber el año antes pasado nosotros fuimos a la Universidad y nos entrevistamos con rectoría y conversamos con todos los administrativos el cual nosotros solicitamos y el apoyo e inclusive de los estudiantes que lo tomen como una tesis para aprobar el proyecto de arquitectura y no lo aceptaron, nos dijeron que no era posible hacer ese proyecto porque era un proyecto millonario que yo tenía que hacer la factibilidad y tenía que hacer el estudio de suelo por lo tanto ahí nosotros les mencionamos que solo somos estudiantes y quien firma y yo hable con el arquitecto profesor de arquitectura y me dijo yo no voy a firmar, perfecto entonces nosotros hicimos otras investigaciones por aquí por allá y ahí

se nos hizo un poco complicado, por eso es importante que el municipio tome parte y la parte que ha tomado hoy día es súper importante. Algo más quiero agregar que ahí en los 33 metros cuadrados hay árboles autóctonos que lamentablemente colindan con ciertas casas que en forma escrupulosa los vecinos han ido cortando, nosotros fuimos a la CONAF y conversamos nosotros con don Fermín, que es el Director de la CONAFN y la cual nos prestó un apoyo del 100% del minuto que lo necesitaran reforestar ahí estamos nosotros, por lo tanto tenemos otro paso bien dado que tengo yo todas las entrevistas tengo las tarjetas, tengo los correos, los celulares todo, pero llegado el minuto vamos a conversar con ellos y ahí ver cuando sea el minuto en que tengamos que hacerlo, por lo tanto se ha hecho bastante y yo creo también que el apoyo de las organizaciones del sector Collao están todas en el papel están todos aquí en el municipio para el conocimiento de todos ellos.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Bien sigue ofrecida la palabra, don Miguel.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Sra. patricia, ustedes todos estos permisos lo están haciendo a través de las juntas de vecinos de varias o de una de las juntas de vecinos, la cual yo pretendo hacer algo parecido, pero no de deporte, si no de Muro de Contención, pero lo estamos haciendo a través de todo el apoyo de las juntas de vecinos por el sector, así que si no tienen el apoyo de las juntas de vecino trata de lograrlo con todo el resto a través de una carta y que te timbren ese documento y tiene mucha más fuerza.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Don Miguel voy a responder su pregunta nosotros tenemos más menos como diez organizaciones del sector Collao que nos están apoyando y una de esas también tengo una carta de don Carlos que también nos prestan apoyo, también tengo de los CESFAN Víctor Manuel Fernández del Director Ramírez, de las Iglesias Evangélicas, de las Iglesias Católicas y de los Colegios, así que en ese momentos tengo un apoyo bastante importante porque en el fondo yo creo que a todos les va a beneficiar, si el Salón que nosotros queremos o pretendemos realizar es para hacer Congresos, Seminarios, Campaña de Salud, Talleres Encuentros, por lo tanto la gente que puede llegar es la gente súper importante y que va a beneficiar y es súper importante ante el sector Collao si existiese un centro cultural en donde pudiesen recibir a las organizaciones, porque en este minuto no hay y sería súper importante, bueno y si hay más apoyo bien venido sea.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Bien yo creo que no cabe otra cosa de desear éxito al trabajo que han emprendido la Comisión de Deporte y Cultura y de Inversión e Infraestructura y que les vaya bien en todos los tramites porque cualquier apoyo que ellos necesiten lo van a tener de parte nuestra, de acuerdo con lo que corresponde se debería aprobar el acta de la comisión de infraestructura y Deporte, si no hay objeción se da por aprobada 11 votos a favor, se da por aprobada.

Bien correspondería entonces al acta de la comisión de Seguridad Ciudadana de fecha 13 de abril del 2017, don Miguel.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Gracias don Carlos, bueno ustedes en sus escritorios tienen lo que la secretaria repartió que es el acta de la Comisión y es lo que voy a leer lo que tuvimos con los Consejeros de la Seguridad pública, así que lo voy a leer tratare de hacerlo lo más rápido., el día jueves del 13 de abril del 2017 se da comienzo a la reunión de Comisión de Seguridad Ciudadana, dirigida por el presidente Miguel Carrillo y los Consejeros Gerardo Ravanal, Ramón López y don Carlos Plasencia, el Presidente les da la bienvenida a los presentes y les informo de las correspondientes, les dejamos la excusas de don Juan Bustos por

motivos del mes de actividad conmemorativa de la celebración del día de Carabineros de Chile y donde se fijó en el mes de abril del 2017, tanto carabineros activos como de retiro todo va con la supervisión de la octava zona del Biobío, se les informa a los Consejeros presentes, el 15 de marzo del 2017, en la sala de reuniones de la Federico Ramírez, se formó la constitución del Consejo Comunal de seguridad integrada por 27 consejeros, en las cuales han salido designados dos Consejeros del CCOSOC, el Sr. Carlos Plasencia Vice-Presidente del CCOSOC y el Sr. Miguel Carrillo, quien les habla, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del CCOSOC.

En la reunión anterior del acta de N° 05 se quedó invitar al Coordinador Técnico del Plan Comunal de Seguridad pública, Sr. Alexis Sánchez Rodríguez, lo tenemos presente y nos viene a exponer los diferentes trabajos que se están realizando con el tema de seguridad.

El Sr. Alexis Sánchez agradece públicamente la invitación y el apoyo que se le ha brindado en el territorio en el cual se reside con la vinculación de sus propias comunidades se presenta con una exposición de la visión de diagnóstico completa de los sectores de Concepción de la seguridad Pública, de los cuales estamos en una visión bastante actualizada, recordemos que el plan Comunal de seguridad pública es una inversión que hace el gobierno central y que la comuna parte siendo piloto de las ciudades de Concepción en el año 2014 y se sigue operando actualmente y se reanuda anualmente con la subsecretaría de prevención del delito del ministerio del interior y seguridad pública, la Municipalidad de Concepción y la Intendencia del Bio Bio, consiste en desarrollar una inversión focalizado de nuestra comuna, los equipos profesionales y del plan Comunal de seguridad Pública se componen un coordinador técnico, un encargado de Psicosocial, un encargado de Prevención Comunitaria, un encargado de Difusión y Comunicación, un Periodista y un encargado de Áreas de Prevención Situacional, el mejor que conoce los territorios dice don Alexis son los vecinos, es fundamental la participación de la prevención y el flujo del diagnóstico que es vital.

Se le consulta a don Alexis por alguna inquietudes sobre los vehículos municipales de Seguridad Ciudadana, cuantos vehículos se usan en seguridad y quienes son los que integran los vehículos y el propósito dando respuesta a las inquietudes e informa de lo que sabe en este momento, los vehículos de Seguridad Ciudadana depende la Dirección Protección Civil y Desarrollo Comunitario, y se tiene entendido que deberían haber dos o tres vehículos y se usan especialmente con los Inspectores Municipales, Departamento Inspección Municipal y Departamento de Seguridad Ciudadana, se usa especialmente para poder fiscalizar, pasar multa o partes a que concurra a la policía local, se emplaza a distintos lugares de la comuna, los vehículos hacen patrullajes según la pauta que ellos tienen se cambian las rutas y visualizan los determinados sectores., quedando conforme y agradecido por los presentes de don Alexis por su respuesta y la pregunta que se realizaron se da termino a la reunión a las 19:30 horas, esta fue una reunión muy agradable que hicimos y a nosotros nos respondieron muy bien las preguntas y nos sacaron de varias dudas en el cual yo les he estado detallando, así que eso es lo que tengo en el trabajo o la reunión que efectuamos el 13 de abril del 2017.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencia.

Se ofrece la palabra en relación con el informe leído por don Miguel Carrillo, bien se daría por aprobada el Acta de la comisión de Seguridad, por 13 votos a favor.

Siguiendo con la tabla se daría la calendarización de la Sesiones Ordinarias del concejo durante el año 2017, don Pablo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así es señor vicepresidente, la propuesta está para los días jueves 27 de julio, 28 de septiembre y jueves 30 de noviembre, esa es la propuesta de las próximas sesiones Ordinarias del CCOSOC a la misma hora y esperando que sean acá en el mismo lugar, se necesita el acuerdo para poder sesionar.

Jueves 27 de julio del 2017

Jueves 28 de septiembre del 2017

Jueves 30 de noviembre del 2017.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Les parece bien la fecha dada cada dos meses, se conversó de manera que no entorpeciera mucho el proceso electoral digamos noviembre o a lo mejor diciembre, se ofrece la palabra.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Yo pregunto solo por el horario se mantiene a las 18:00 horas

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Si a las 18:00 horas, bien están todos de acuerdo con las fechas propuestas y el horario propuesto que se ha dado, bien si no hay ninguna observación se da por aprobado la propuesta de sesiones.

Pasaríamos enseguida a puntos varios, Sra. Hilda.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Hilda Ceballos Candía

Buenas tardes, lo que quería dar a conocer es un problema que corresponde, yo creo que tendría que verlo Seguridad Ciudadana, porque ocurrió este martes en nuestro sector y quiero darlo a conocer, resulta que hay una inmobiliaria en la calle Heras entre Tucapel y Orompello, donde han comprado varias casas de las cuales están desocupadas y los ladrones entran día y noche a desvalijarla, tan es así que este martes 23 recién pasado, aproximadamente como a las 17:00 de la tarde robaron unas tuberías de cobre y eran de gas y hubo una fuga inmensa de gas en todo el sector y había que evacuar a los vecinos de toda esa cuadra inmediatamente, llegó carabineros, llegó bomberos y tenemos en esa cuadra también gente mayor y personas que están postradas hubo que sacarlas fue terrible y los vecinos y presidentes de la junta de vecinos me van a mandar una carta y están con la firma de eso y espero tenerla mañana para hacérsela llegar al Alcalde, y no sé yo pienso que Seguridad Ciudadana. Son casas que están deshabitadas, entonces van a poner incluso el nombre de la Inmobiliaria, porque tiene la obligación de tener vigilantes, eso puede pasar aquí o en cualquier lugar, y hoy en la tarde estuve ahí y la verdad que son cuatro casas inmensas de grandes y se mete gente Juan Pedro y Diego.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sra. Hilda cual es en concreto la propuesta.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Hilda Ceballos Candía.

Una que quiero hacer la denuncia, segundo no sé si la Comisión de Seguridad Ciudadana le puedo mandar la carta para hacer algo, eso puede ocurrir en mi sector o en cualquier otro sector, si caso están vendiendo a la inmobiliaria, o sea lo correcto es en otro caso a las inmobiliarias bueno si compraron es para construir en algún momento, pero en este momento que este desocupado es un antro de delincuencia en pleno centro estamos hablando de Heras entre Tucapel y Orompello, entonces es una denuncia y que puede ocurrir en cualquier otro sector, la idea es que pongamos un poco más de visión y cuidado, o sea estar pendiente en otros sectores cuando hay casas desocupadas y solicitar vigilancia, bueno yo fui a en la mañana a Seguridad Ciudadana donde don Alexis y no lo encontré, pero deje esta denuncia, necesitamos vigilancia de carabineros, exigirles a las empresas de inmobiliarias que pongan guardias, son cuatro casas que están desocupadas y una de estas fue donde robaron los tubos y fue terrible pudimos haber volado todas en ese momento.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sra. Hilda de acuerdo a lo que usted plantea. Miguel ha tomado nota, don Alexis creo algo habrá hecho habría que consultarlo mañana o si no tomar las medidas que corresponde para que no vuelva a suceder y que la inmobiliaria asuma la responsabilidad que tiene en ese sitio.

Tiene la palabra el Sr. López.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Ramón López Beltrán.

Buenas tardes, bueno yo tengo entendido de las atribuciones de la municipalidad y esta digamos en exigirle, a la constructora a quien sea que tiene que acercar el perímetro en condiciones adecuadas, o sea existe esa alternativa, lo que si estaría a lo mejor por ver es como utilizamos el procedimiento, se queja la junta de vecinos, se queja la comisión de seguridad, o sea para que municipalidad oficie a la constructora o a quienes sean los propietarios en ese momento, esa alternativa existe señor Presidente.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Tiene la palabra el Sr. Secretario Municipal de Concepción.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Está en toda la razón Sr. Consejero, lo que podríamos hacer acá es hacer un oficio del CCOSOC para enviarlos a la Dirección de Obras don Juan Andreoli González, para que proceda a notificar a esta inmobiliaria y en base a estos problemas de inseguridad que se están causando o provocando mejor dicho en el sector puedan ellos obviamente aplicar una medida, así que no sé si están de acuerdo en que oficiemos a obras con la materia, así que Sra. Hilda nos da los antecedentes más finos mañana para sacar un oficio bien completo por favor.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Hilda Ceballos Candía.

Si me van a entregar la carta firmada por los vecinos afectados.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sr. Busto.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Juan Bustos Ortega.

Ahora ya debiera ser vía teléfono avisar a carabineros y solicitar que le coloquen vigilancia especial ahí, es la única forma digamos que puede actuar rápido, porque si va de un papel a otro, no pasa nada casi siempre, por lo tanto y eso es legal cualquier persona o institución puede suscitar digamos la mano de carabineros en este sentido y no le hacen ningún problema, para eso están.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sigue ofrecida la palabra., Sra. Patricia.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Consulta a la Sra. Hilda, ustedes como dirigente se han acercado a la Inmobiliaria.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Hilda Ceballos Chandía.

La inmobiliaria no tiene ninguna oficina ahí, todavía, sino que son las casas que están comprando y que están desocupadas y lógicamente que los delincuentes se roban puerta ventanas y todo lo que quieren.

Sra. Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Doña Patricia Ulloa Cabezas.

Entonces ustedes no se han informado a que inmobiliaria pertenece a donde ustedes pudiesen acercar.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Se está transformando en un diálogo, yo creo que don pablo dio la pauta a seguir, consultar con la dirección de obras municipales para ver todo lo que corresponde a la parte administrativa a averiguar

de quienes ese sito y quien es el responsable, así que el camino que dio él es el correcto, al margen de que Miguel pueda ser como comisión.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Si don Carlos, yo le aclare a la Sra. Hilda que me haga llegar el documento y también presentarlo a futuro todo esto a seguridad pública, así también para que tengan más apoyo y lo que dijo don Pablo ya lo dijo todo así que solo esperar la contestación de eso, Sr Hilda para que haga llegar el documento. gracias.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Bien daríamos agotado el tema planteado por la Sra. Hilda, hay otra intervención de otro consejero sr. Ravanal.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Gerardo Ravanal Zúñiga.

Bueno con respecto al tema de fiscalización, por lo que yo he visto ESSBIO ciertos por diferentes sectores han hecho trabajos de rotura de pavimento y cosas así y me he acercado aquí a la municipalidad, donde el señor Carlos Morelli, cierto cuando las mismas empresas ni siquiera han notificado para poder demoler o hacer trabajos, el cual cuando las empresas hacen sus arreglos, medio arreglos se destruyen parte de una calle o vereda, donde no compactan no hacen sus trabajos como corresponde y las veredas quedan colgadas, eso ha pasado netamente en el cerro la Pólvora y cerca del colegio hicieron una intervención también cerrando las calles, donde tampoco tenían los permisos, entonces cuando se habla de que tienen dos vehículos de seguridad que se han dedicado a sacar partes creo que esos vehículos no estarían haciendo la pega de seguridad si no que estarían haciendo de fiscalización, netamente de tránsito mal estacionado cosas así y no estaríamos viendo la seguridad en cuanto a lo que está pasando.

Y lo otro la fiscalización tampoco se está haciendo, motivo dos vehículos habiendo varios inspectores, habiendo también vehículos en el patigronomo donde está el colegio vehículos en buenas condiciones que se ven por lo menos, abandonados y eso también se podrían utilizar para personas de fiscalización en cuanto a empresas que están trabajando en las vías públicas donde se están dañando y no se está dejando en las mismas condiciones si no que se está dejando peor, entonces eso es uno de los temas que están ocurriendo aquí en la ciudad. Y después tenemos calles con parches hoyos mal contruidos, en ves que el municipio fiscalizar que las empresas destruyan, pero dejar en mejores condiciones de lo que están, eso nomas.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Debo recordar yo a los consejeros que el tiempo que cada uno tiene para la intervención son dos minutos, entonces tiene que ser más precisa.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

No en relación a lo señalado por el señor Ravanal también fue expuesto hoy día en el Concejo Municipal y si lo estiman conveniente también puedo emitir un oficio desde acá del CCOSOC, solicitando a la Dirección de Construcciones a la intervención que hizo EESBIO en el Cerro la Pólvora, ya que la comuna cuenta con una ordenanza de roturas de calle y se debe cumplir esta ordenanza por parte de las Empresas, así que voy a emitir oficio también en relación a lo planteado por el señor Ravanal. Y en relación a lo que señalo de estos vehículos, cerca del patinogromo del ex – colegio, están totalmente fuera de servicio, mecánicamente y fura de servicio en relación a que también en su momento fue un arriendo que tuvo este municipio durante una ex – administración y están en un proceso judicial por lo tanto no pueden salir a la calle.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Si recuerdo tiempo atrás, surgió un problema ahí con la intervención de eras y las calles circulante por la intervención de ESSBIO, yo participe en una reunión que en la cual tuvo las Junta de Vecinos Nonguen y estuvo el presidente de ese sector y fue bien claro el pavimento, si no puede, porque para hacer una intervención, si rompen un pedazo de pavimento para pavimentar toda una franja para hacer un parche, ya nosotros tenemos que estar como CCOSOC y los que va hacer presidente de las juntas de vecinos tienen que tener claro eso y casi siempre ESSBIO elude esa responsabilidad, no hace mucho hubo una intervención ahí donde yo resido en Puchacay con General Novoa cuidaron mucho de no romper la calle, hicieron toda la intervención por la vereda, entonces ellos están consciente de lo que tienen que hacer, pero hay un falla de fiscalización, yo no sé si cuando otorga un permiso la municipalidad para la intervención de ESSBIO después de terminada la obra van a visitarla para dar el visto bueno a eso si quedaron con alguna falla, por eso no sé si hay recepción de la municipalidad o no, o la empresa que construye la recepción la hace ESSBIO, entonces eso habría que aclararlo, porque nos perjudica a nosotros como vecino, eso lo digo por la experiencia de intervención de Heras hace un tiempo atrás. Sigue ofrecida la palabra en incidentes, puntos varios, Sr. López

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Ramón López Beltrán.

Haber dos cosas, una felicitar la gestión de la Comisión de Infraestructura y Deporte por la gestión que están haciendo y la verdad que nos gustaría apoyarme en ellos porque informe y mencione hace un par de un año atrás y que es el hecho del gimnasio del Liceo Enrique Molina Garmendia no tiene camarines y deben recorrer los niños más menos ciento cincuenta metros para acceder a ellos, entonces no sé si se podría ver la posibilidad no sé si hubiera un proyecto lo que sea para que realmente esos niños tengan camarines dentro del gimnasio, disponibilidad hay yo en su ocasión mencione normalmente cómo funcionan los gimnasios y están todas las condiciones dadas.

Y lo segundo es que puede ser como un opinión personal, pero la verdad es que no me parece que en el tema medio ambiental, en el tema de la basura se estacionen seis, ocho tachos de basuras en Barros Aranas, por ejemplo en O'Higgins, Colo Colo con Freire, la verdad que uno tiene que pasar rosando los tachos de basura y no me parece que una ciudad que se aprecia de ser una gran ciudad y que queremos nosotros que así sea, de esta muestra de tener la basura en la calle, que no es por un minuto o quince minutos es por unas horas, ahí permanece la calle llena con basura, entonces señor presidente no me parece digamos que esta situación sea la más correcta o las más higiénica, eso nomas.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Yo quiero complementar la inquietud en cuanto aseo, me viene a la memoria en este momento, y creo que lo converse e un instante con don Ramón, que los edificios públicos, la verdad no publico si no edificios destacados están llenos de propaganda, si vamos por ejemplo a la tesorería, al correo, en toda esa franja vemos propaganda de cualquier evento que se realice en la ciudad me parece que eso no puede ser, hay un colegio La Providencia también está ocupado ahí con propaganda de todos los espectáculos que se realizan en Concepción, creo que eso no corresponde, quien tiene que tomar la riendas en el asunto, porque como ciudad turística es un feo espectáculo, entonces me gustaría que don pablo nos hiciera ver este malestar porque no corresponde no puede ser, queremos ser bello, queremos ser atractivo, queremos que la gente nos visite, pero por esos lunares que hay en las calles las esquinas no está bueno, sigue ofrecida la palabra, cualquiera otra inquietud, Fernando.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Fernando Roa Brito.

Recibo la solicitud de don ramón para que dentro de la tabla de la próxima sesión de Deporte y Cultura quizás además invitar a Patricia, para que participe de esa reunión yo los invito desde ya a que participe de esa comisión para tener el punto, desconozco todos los alcances que podamos tener, pero probablemente puede ser un tema que tengamos en tabla, así que acuso recibo de la invitación.



www.concepcion.cl

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Señor Bustos.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Juan Bustos Ortega.

Referente a la seguridad estamos nosotros abocados digamos nada más que a la grande, pero sin embargo en una ciudad chiquitita que afecta a todos los peatones de Concepción, esto es la propaganda de casas comerciales ofreciendo sus artículos en la cera impiden el libre tránsito de los peatones. Lo otro por favor que se tome alguna iniciativa en el desplazamiento de las bicicletas porque si bien es cierto el municipio está construyendo vías para eso, en este instante en pleno centro de Concepción en las aceras jóvenes maniobrando sus cuestiones, a uno ya de tercera edad les cuesta hacerles el desquite también, entonces yo no sé eso de oficiar a donde corresponda para que se tomen medidas, porque no es posible y además la bicicleta debiera estar sujeta también a la ley de tránsito, por la vereda no por el tránsito si, entonces yo creo que para la gente de más edad y personas que llevan guagua este es un problema grave, pero lo vemos muy chico porque las bicicletas son chicas y la cuestión no es tan grande, pero sin embargo es de suma necesidad legislar sobre eso y tomar las medidas del caso.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Muchas gracias señor Bustos, Sr. Secretario usted toma nota de todo lo de acá se está diciendo para enseguida dar curso después de todo esto, sigue ofrecida la palabra, don Miguel.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Hace como dos días atrás me llegó un documento consultándome sobre las patentes de alcohol de un permiso de un restaurant Cerca de la calle Lientur, digamos en la misma calle Lientur N° 698, en el cual nos solicita a las juntas de vecinos de que opinemos sobre si acaso estaba bien que se instalara o no, en el cual yo vuelvo a insistir y lo he dicho en varias otras reuniones que hemos efectuados, yo no sé para que nos consulta si nosotros decimos que no, igual la van a estar aprobando, yo con ese documento acabo de rechazar la parte porque estamos luchando por la parte delictuales, nuestro entorno se ha visto perjudicado por uno de estos famosos alcoholes, entonces ahora van a instalar un restaurant diurno y nocturno en el cual va pasar por el concejo no sé si habrá pasado hoy día por el concejo u otro día no lo sé, pero la cosa es que eso no va a cambiar la calle Lientur, porque eso de las patentes y como son restaurantes creo que no hay límites para eso, así que eso se lo digo para que ojala a lo futuro las opiniones de juntas de derecho tengamos mejor opinión y que lo tomen el voto que nosotros estamos dentro de las juntas de vecinos, eso es lo que quiero decirles, porque encuentro ridículo si lo están preguntando que si al final lo van aprobar igual.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Sigue ofrecida la palabra, yo quiero enviarle o hacerle una petición a quien preside la Comisión, don Ramón, hay una inquietud en Nonguen, ellos en estos momentos reclaman que están abandonados por la parte turística ahí está el Zoológico, está la Ruta del Agua, está la Reserva Nonguen y hay otros lugares atractivos, hay además algunos centros de Comida es por eso que necesitan que alguien promueva todo eso que en el aspecto turístico, está en el sector de Nonguen, no sé si será posible o no pero es una inquietud de hace mucho tiempo lo tienen ellos la parte turismo de Concepción, no se ha preocupado de ellos pero nosotros a lo mejor como CCOSOC podemos hacer algo. si quedan algunos minutos.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Ramón López Beltrán.

Haber la verdad es que nosotros estamos súper conscientes del tema y lamentablemente fallamos porque lo que queremos es presentar un proyecto o sea no solamente venir a contarles a todo el mundo oiga queremos que Nonguen sea polo turístico, no presentarlo así si no la verdad presentar un proyecto

que nosotros consideramos que la municipalidad y nosotros vaya la redundancia tenemos que hacer que en próxima nos comprometemos si atraerlos, pero estamos muy consciente del tema.

Sr. Presidente puedo hacer un alcance de lo que hablaba Miguel del tema de la opinión que le pide la junta vecinal, en una de las reuniones s nosotros nos enseñaron súper bien, como funcionaba el sistema dela opinión de la junta de vecinos en el tema de la Ley de alcoholes, pero yo quiero invocar que en algún momento hay que comenzar, no me conozco bien la Ley pero la única alternativa que existe es pedir una modificación , pero una modificación no sé si a nivel nacional o a nivel comunal o a nivel de parlamentario y pedir que digamos que la opinión de las juntas de vecinos la opinión de todos los entes que existe ahí en el lugar sea más valida , entonces me queda súper claro que no es un tema que salga así de la noche a la mañana, pero tal como lo dije al comienzo yo creo que hay que comenzar y partir por estudiar la Ley y ver donde podemos pedir no sé qué lo hagan los parlamentarios que lo haga a quien le corresponda esa modificación, ose no hay peor deligencia que no se haga, entonces yo sugeriría que partamos por ahí , estudiemos la Ley y veamos que enmienda o modificación podemos pedir, eso nada más.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Basilio Caamaño Venegas

Gracias, las disculpas por el atraso siempre el trabajo nos impide llegar a la hora, respecto de la situación de Nonguen, acuso las faltas de las cuales están dejados de la mano de Dios, pero como Vicepresidente de la Asociación de Comercio de Concepción y como secretario general de la Federación Regional del Comercio, hago mía esa situación de la gente de Nonguen así que voy a instruir a la federación por primer plano y después a la asociación que se haga un petición directa través del Seremi de Economía y a través de la Directora Regional de Serna tur para que haya una situación especial con respecto a la gente que están operando turísticamente en Nonguen.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Muchas gracias, sigue ofrecida la palabra, bien tengo una buena participación con la gente de Nonguen, he logrado establecer un vínculo y nos llevamos muy bien, ellos me respetan como CCOSOC, se está discutiendo ahí hace mucho tiempo como dos años el alto de Nonguen , del Valle de Nonguen arriba, tiene muchas personas particulares que habitan y están construyendo por iniciativa personal como se le da gusto y gana, entonces va llegar un momento en que eso se quiera hacer algo y eso va causar daño porque está creciendo de forma desordenada, entonces la idea de las juntas de vecinos de Nonguen es que se haga un proyecto de prefactibilidad desde Nonguen bajo desde la reserva, con el objeto de ordenar todo lo que sea urbanístico , ahora ellos todavía no lo han hecho porque estoy planteando el problema que nos encontramos con los ecologistas que prácticamente traban todo tipo de iniciativa, a pesar de que cuando ha habido intervención en Nonguen se ha cuidado todo lo que ha sido la flora y la fauna del lugar, entonces mi petición ahora es podríamos nosotros apoyar pidiendo una prefactibilidad de un camino de Nonguen hacia la reserva, les parece bien , la prefactibilidad viene después de la factibilidad, pero primero hay que ver si es factible o no, no sé si en estos temas podría estallarse más en los términos, por eso la prefactibilidad podría darse todo.

Pide la palabra el señor Busto y don Basilio

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Juan Bustos Ortega.

Pero cuál sería el objetivo de esto.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

El camino hacia Nonguen

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Basilio Caamaño Venegas.

Perdón ya que estamos con el tema comentarles que hay a través de Ministerio de Economía y a través de la gente que está trabajando en la cosa turística, hay proyectos que ya están en ejecución que se

llama Barrios Comerciales y que esos barrios comerciales y esos proyecto que están en ejecución ahora les quiero recordar que la octava región se ganó 07 proyectos de barrios comerciales de pocos que hay en Chile , pero la octava región se ganó una buena cantidad de barrios comerciales y esos barrios comerciales tiene que ver con lo que usted me está diciendo de la calle, por ejemplo en el caso de Nonguen se puede habilitar se puede acomodar se puede amononar , no cierto para que sea un polo de desarrollo y eso está enmarcado en esta Ley de los barrios comerciales, así que yo creo que el próximo año no estoy tan seguro pero debiera nuevamente reabrirse los proyectos de barrios comerciales en el país de nuevo y que sería una buena alternativa presentar el proyecto ahí.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Bueno creo que no hay claridad, pero lo tenía en mente y lo sigo sosteniendo que lo que se pide es un camino hacia la reserva y que el primer paso es la prefectabilidad.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Basilio Caamaño Venegas.

Lo que pasa que eso tiene que ver con Infraestructura y cuando hay operadores turísticos y no tenemos infraestructura en realidad no tenemos ninguna posibilidad que el desarrollo sea pleno, entonces lo que se pide, esto va como dije a través del Ministerio de Economía que se encarga justamente de estas situaciones en reuniones con el Ministro de Economía, que él se comprometió cierto justamente a los operadores turísticos colocar en esos sectores verdadera infraestructura para que la gente llegue a esos operadores turísticos porque entonces no tiene ningún sentido operar un polo de desarrollo en ese ámbito, como se está proyectando Nonguen, Porque Nonguen hace mucho tiempo tiene Zoológico, tiene restoranes, pero que no ha sido , no sé si la gente que está operando no ha sido capaz de solicitar a los organismos pertinentes este arreglo que significa no cierto la infraestructura para llegar, yo me acuerdo que antiguamente les costaba muchísimo llegar allá, primero porque no estaban pavimentadas las calles, pero tiene que ver con infraestructura, entonces ahí es donde hay que hincar al diente , eso es lo que tenemos que hacer bueno y ahí hay organismos que como en este caso la cámara de comercio ya se lo han prometido nosotros tenemos que intervenir en eso.

Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.

Yo te pido a ti que por favor en lo que te has referido puedas entregar mayor información, porque creo que esto no debemos dejarlo así y poder insistir en este tema.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Basilio Caamaño Venegas.

Bueno yo lo tengo claro, le prometí hacer esta intervención y prometí trabajar con el Seremi de economía y trabajar con la Directora Regional de turismo, para ver qué podemos hacer con la gente de Nonguen, a nosotros nos interesa mucho eso como operación regional del comercio.

Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Miguel Carrillo Saavedra.

Don Carlos hace mucho tiempo yo he estado solicitando dentro de la lucha de nosotros cuando se iba a separar la Comuna, lo primero que nosotros optamos que por favor tomen en cuenta la parte del Puente Andalien en vehicular, a nosotros del barrio y de toda la comunidad allá, nos gustaría que todos especialmente la parte de turismo, los que tienen que ver con parte de la colisión para que nos echen una manito es ver el modo de cambiarlo pintarlo darle una mano de gato y también se puede iluminar porque es un puente viejo del año que ya debe tener como un siglo y medio más menos ese puente y es algo turístico de ahí, pero está abandonado y eso siempre fue lo primero que tenían los de las otras fuentes que estuvimos peleando que ellos eran los que querían mejorar eso y eso no puedo dejarlo a un lado así que esa es una lucha constante que nosotros de los sectores y también nos viene muy bien aquí a la parte de Concepción , así que no se eso tendrían que verlo los de la comisión de turismo para